



Acceso a la información pública Unidad de Transparencia

Código	TS-UT-01	Fecha creación	<i>Autorizado</i>
---------------	----------	-----------------------	-------------------

¿Es un trámite o servicio?	Servicio
-----------------------------------	-----------------

Descripción del trámite o servicio
Acceso a la información pública en posesión del Municipio de Colón, Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales en posesión del Municipio de Colón, Qro.

Modalidad	Acceso, rectificación, cancelación, y oposición
------------------	---

Fundamento jurídico del trámite o servicio
Artículos 121, 122, 123, 124 y 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículos 116, 117, 118, 119, 120 y 121 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; 44, 45, 46, 47, 49 y 52 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio
Acceder a información pública que sea del interés del ciudadano y saber si existe registro de Datos Personales del habitante o ciudadano dentro de la información resguardada por la Administración Municipal

Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización
Si lo desea acceder y registrarse en la Plataforma Nacional de Transparencia() para realizar la Solicitud de Acceso a la Información o Datos Personales o acudir a las instalaciones de la Unidad de Transparencia del Municipio de Colón, Qro., para que se le proporcione el formato de Solicitud de Acceso a la Información o Datos Personales. En caso de solicitar copias certificadas o que la información solicitada se comprenda de más de 20 hojas simples o el me, acudir a realizar el pago correspondiente

Tipo de usuario o población a quien va dirigido	Público en general
--	--------------------

Descripción de los beneficios
Ejercer el Derecho de Acceso a la Información Pública generada por las Unidades Administrativas del Municipio de Colón, así como el ejercicio de Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición de datos personales)

Datos Requeridos para el trámite
<i>Nombre del solicitante, documentos que acrediten la identidad y personalidad del representante legal, tratándose de personas morales la denominación y el nombre y datos generales de su representante legal; domicilio dentro del municipio de Colón, Qro., descripción clara y precisa de la información solicitada, en el supuesto de solicitud de Datos Personales el tipo de derecho ARCO (acceso, rectificación, cancelación, oposición) que desea ejercer; cualquier dato que facilite su búsqueda y eventual localización y la modalidad (expedición de copias simples o certificadas, mediante consulta directa o la reproducción de cualquier otro medio, incluido los electrónicos), en la que prefiere se otorgue el acceso a la información o datos personales.</i>

Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio

Nombre documento	Características	Trámite o servicio adicional	Autoridad	Presentación Documento
<i>Solicitud de acceso a la información pública o solicitud de derechos ARCO</i>	<i>Nombre completo en caso de ejercer Derechos ARCO, copia de identificación oficial en caso de ejercer Derechos ARCO</i>		<i>Unidad de Transparencia</i>	<i>Original, o digital.</i>

Fundamento jurídico	<i>Artículo 121 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y artículo 52 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.</i>
----------------------------	--

Medio de Presentación	<i>Presencial, formato predeterminado o medios electrónicos</i>
------------------------------	---

Fundamento jurídico	<i>artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro</i>
----------------------------	--

Formatos y otros documentos.

Formato predeterminado.

Plazo máximo de respuesta	veinte días hábiles	Tipo de ficta	Afirmativa o negativa
---------------------------	---------------------	---------------	-----------------------

Plazo apercibimiento	cinco días hábiles	Vigencia	sesenta días
----------------------	--------------------	----------	--------------

Fundamento jurídico	Artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Querétaro y artículo 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública		
---------------------	---	--	--

Documento a conservar del trámite o servicio	Solicitud de acceso a la información pública o de datos personales, original o copia de la respuesta emitida por las unidades administrativas		
--	---	--	--

Fundamento jurídico			
---------------------	--	--	--

En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma

Identificar que el particular que desee hacer el ejercicio de Derechos Arco, sea el titular de los mismos

Horario de atención	Lunes: 09:00 a 17:00 horas martes a viernes: 09:00 a 16:00 horas
---------------------	---

¿Qué costo tiene?

0.6846 UMA diaria

Fundamento jurídico	Artículo 34 de la Ley de Ingresos del Municipio de Colón, Qro., para el ejercicio fiscal 2020
---------------------	---

Criterios de Resolución

se notifique al interesado la respuesta de la solicitud o se le requiera aclarar la solicitud

Fundamento jurídico	Artículos 125 y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Querétaro. Artículo 45 de la Ley de Datos Personales en Posesión del Sujeto Obligado del Estado de Querétaro.
---------------------	--

Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Colón.
--	---

Datos del contacto para consulta y envío de información	Oficinas de atención
<p>accesoalainformacion@colon.gob.mx (419) 292 0108, 2 92 0234, 2 92 00 61 EXT: 1501</p>	<p>Plaza Héroes de la Revolución N°1, Colonia Centro, Colón, Qro.</p>

Quejas y Denuncias	Beneficios de los usuarios ante la negativa o falta de respuesta
<p>Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (Infoqro) Secretaría de la Contraloría Municipal</p>	<p>Ejercer el derecho de Acceso a la Información Pública del Municipio de Colón, así como hacer valer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición de sus datos personales.</p>

Hipervínculo de información adicional	https://www.colon.gob.mx/Csolicitudinformacion.php
---------------------------------------	---

Madurez de Digitalización

Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites. Nivel 2: Descargar formatos en línea. Nivel 3: Llenar formatos en línea. Nivel 4: Resolución en línea (trámites de punta a punta).